

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Contratación por servicios profesionales para Técnico/a de Campo – Programa de Medios de Vida Imbabura

1. Antecedentes

La Misión Scalabriniana, en el marco del Programa de Medios de Vida, busca fortalecer los procesos de inclusión económica y social de personas en movilidad humana e integrantes de comunidades de acogida, mediante la implementación de Grupos de Auto Ahorro y Préstamo (GAAP), apoyo a emprendimientos productivos y procesos de capacitación comunitaria.

2. Objetivo de la Contratación

Contratar a un/a Técnico/a de Campo para implementar, acompañar y dar seguimiento a las actividades del Programa de Medios de Vida, asegurando el cumplimiento de las metas establecidas en el plan operativo anual (POA) y en las directrices de la coordinación nacional.

3. Productos y Responsabilidades Principales

3.1 Creación y Fortalecimiento de Grupos GAAP

- Crear **al menos 10 grupos de Auto Ahorro y Préstamo (GAAP)**.
- Cada grupo deberá contar con:
 - **Mínimo 15 personas adultas participantes.**
 - Reuniones de ahorro y préstamo **al menos quincenales.**
 - **40% de personas en movilidad humana**, dividido en:
 - 20% personas en movilidad humana internacional.
 - 20% ecuatorianos/as en desplazamiento interno.
- Acompañar, guiar y fortalecer los GAAP creados, incluyendo **cierre de ciclo** cuando corresponda.
- Presentación de cronograma de planificación sobre los productos esperados.

3.2 Apoyo a Emprendimientos

- Gestionar **al menos 20 emprendimientos productivos**, priorizando a personas miembros de GAAP que cumplan con los criterios establecidos por la Misión Scalabriniana.
- Dar Seguimiento a los emprendimientos entregados anteriormente en la localidad lo cual incluye la recuperación y generación de informes.
- Elaborar 30 planes de negocio junto a los miembros de los GAAP.
- Realizar los trámites administrativos relacionados: facturas, solicitudes de pago al área financiera y seguimiento al desembolso de fondos.

3.3 Capacitaciones y Eventos

- Coordinar, gestionar y apoyar logísticamente **capacitaciones y reuniones** planificadas mensualmente por la coordinación nacional del programa.
- Presentar **informes de avance** y resultados al área de coordinación tales como listas fotografías, memorias y evaluación de las capacitaciones realizadas, alineados con las metas establecidas en el POA.

3.4 Gestión y Reporte

- Presentar **informes mensuales de avance de los productos mencionados en el numeral 3** y resultados al área de coordinación, alineados con las metas establecidas en el POA.
- Generar y profundizar al menos 4 diagnósticos participativos de las zonas de intervención.
- Crear y acompañar **comisiones de delegados/as** de los GAAP para fortalecer la autogestión.

4. Perfil Requerido

- Formación académica en áreas de Desarrollo Comunitario, Ciencias Sociales, Economía Social y Solidaria o afines.
- Experiencia mínima de 2 años en proyectos comunitarios, preferiblemente en inclusión económica, ahorro comunitario o emprendimiento.
- Conocimiento de metodologías de educación popular, ahorro comunitario (GAAP u otras similares).
- Habilidades de planificación, facilitación y trabajo comunitario.
- Capacidad para generar informes técnicos y manejar herramientas de gestión administrativa básica.
- Capacidad de análisis crítico sobre el contexto local y de movilidad humana.

5. Lugar de Trabajo

La intervención se realizará en la provincia de Imbabura y eventualmente si el programa lo requiere desplazarse en otras zonas operación del Programa de Medios de Vida.

6. Supervisión

El/la Técnico/a de Campo reportará directamente al Coordinador/a Nacional del Programa de Medios de Vida.

7. Plazo de Contrato

La duración inicial será de **4 meses a partir del 15 de septiembre del año 2025**, con posibilidad de renovación según desempeño y disponibilidad de fondos.

8. POSTULACIÓN

Las personas interesadas para esta asignación deberán remitir:

- a) Carta de motivación donde exponga los criterios y razones por las cuales cumpliría con lo determinado en el presente documento y manifieste su aspiración salarial.
- b) Hoja de vida con información de contacto de referencias Personales y laborales.
- c) Manifestación de interés

Todos los documentos deberán ser enviados a los correos electrónicos siguientes: convocatorias@misionscalabriniana.org.ec y poner en el asunto: **Técnico/a de Campo Programa de Medios de Vida Imbabura.**

Únicamente se aceptarán postulaciones que cumplan los requisitos y tengan todos los documentos requeridos.

La convocatoria estará abierta hasta domingo 7 de septiembre a las 23:00Hs.